

I. COMUNIDAD DE MADRID**D) Anuncios****Consejería de Educación, Ciencia y Universidades**

- 37** *RESOLUCIÓN de 4 de julio de 2024, del Director General de Recursos Humanos, por la que se emplaza a los posibles interesados para que puedan personarse como demandados en el recurso contencioso-administrativo interpuesto por don Ramón Sáez Alonso en relación con el procedimiento selectivo convocado por Resolución de 2 de febrero de 2022.*

Don Ramón Sáez Alonso ha interpuesto recurso contencioso-administrativo contra la Resolución de 22 de marzo de 2024, de la Dirección General de Recursos Humanos, por la que se resuelve el recurso de alzada interpuesto por la parte recurrente contra los listados de aspirantes seleccionados en los procedimientos selectivos, en el Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria, especialidad 118-Procesos Sanitarios, convocados por Resolución de 2 de febrero 2022, de la Dirección General de Recursos Humanos, para ingreso y acceso a los cuerpos de profesores de Enseñanza Secundaria, Escuelas Oficiales de Idiomas, Música y Artes Escénicas y Artes Plásticas y Diseño, Maestros de Taller de Artes Plásticas y Diseño y procedimiento para la adquisición de nuevas especialidades por los funcionarios de los citados cuerpos.

Mediante Decreto de 25 de junio de 2024, la Letrada del Juzgado de lo Contencioso-Administrativo número 6 de Madrid ha instado a la Comunidad de Madrid para que realice los emplazamientos a cuantos aparezcan como interesados en el Procedimiento Abreviado 312/2024, para que en el plazo de nueve días puedan comparecer y personarse como demandados, mediante Procurador y Letrado.

La personación de los posibles interesados deberá hacerse ante el citado Juzgado, sito en Madrid, calle Gran Vía, número 19, planta 4 (28013).

Madrid, a 4 de julio de 2024.—El Director General de Recursos Humanos, Miguel José Zurita Becerril.

(03/10.894/24)

